

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33280 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión al Servicio mancomunado de prevención del Puerto de Tarragona (PREVENPORT) (Exp. 347).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 25 de octubre de 2023 el otorgamiento a Servicio mancomunado de prevención del Puerto de Tarragona (PREVENPORT) de la concesión "Ocupación de los locales con números 8 y 9 del dique de Levante, zona VI-2 del Puerto de Tarragona" cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 1 de noviembre de 2023.

Superficie ocupada: 72 m2

Tasa anual por ocupación: 1.188,91 €.

Tasa anual de actividad: 832,00 €/año 2023 en la proporción que corresponda

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 6 de noviembre de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230041983-1